

RESOLUCIÓN N° 278-IFDC-SL/25

San Luis, 26 de agosto de 2025

VISTO:

La NOA N° 137-IFDC-SL/25, presentada por la alumna **NUÑEZ LILIA ALEJANDRA**, DNI N° **35.767.389**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0030/25, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **NUÑEZ LILIA ALEJANDRA**, DNI N° **35.767.389**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0140/10;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución Rectoral N° 199-IFDC-SL/25 se establecieron las equivalencias entre las unidades curriculares del Profesorado de Educación Primaria con el Profesorado de Educación Especial;

Que por Resoluciones Rectorales N° 224-IFDC-SL/15 y N° 214-IFDC-SL/16 se establecieron las equivalencias de unidades curriculares del Profesorado de Educación Primaria entre el plan de estudios Resolución N° 182-ME-2009 y el plan de estudios Resolución N° 199-ME-2014;

Que por Resolución Rectoral N° 63-IFDC-SL/22 se establecieron las equivalencias de unidades curriculares del Profesorado de Educación Primaria entre el plan de estudios Resolución N° 199-ME-14 y el plan de estudios Resolución N° 08-ME-2022;


Que la alumna aprobó la unidad curricular "Alfabetización Inicial" con los contenidos establecidos en el plan de estudios Resolución N° 08-ME-2022;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que la solicitud se realizó por NOA 137 de fecha 05 de marzo de 2025, y se consideraron las equivalencias según la normativa vigente a esa fecha;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;


**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

RESOLUCIÓN N° 278-IFDC-SL/25

San Luis, 26 de agosto de 2025

Art.1°. APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **NUÑEZ LILIA ALEJANDRA**, DNI N° **35.767.389**, perteneciente al Profesorado de Educación Especial, Registro N° 25-0030/25;

Art.2°. Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Primaria Plan Res. N° 182-ME-2014	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Especial Plan Res. N° 236-ME-2024	Estado	Calificación
Alfabetización Inicial Nota 6,00 (Seis) – 28/11/23	Alfabetización Inicial	Total	6,00 (Seis)
Lengua Extranjera: Inglés Nota 9,50 (Nueve con 50/100) – 07/07/14	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés	Total	9,50 (Nueve con 50/100)
Lenguajes Artísticos: Teatro Nota 8,00 (Ocho) – 03/07/17	Lenguajes Artísticos: Teatro	Total	8,00 (Ocho)

Art.3°. Hacer saber a Sección Alumnos, Sección Títulos y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.4°. Publicar y archivar.




Esp. Lic. **MARIA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis